



NOTA DE PRENSA

LA OBRA PODRÍA SER EJECUTADA POR MINISTERIO DE VIVIENDA Y SEDAPAL

Negreiros propone alternativa de solución en caso “La Taboada”

El congresista Luis Negreiros Criado se dirigió al Presidente del Consejo de Ministros a fin de que se acelere la solución del impase producido en el Proceso de Concesión del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “La Taboada”, actualmente suspendido. Propuso que, en caso de que no se llegue a una solución favorable dentro del sistema de participación público-privada, se considere la posibilidad de que sea el propio Ministerio de Vivienda con la participación de Sedapal quien asuma esa responsabilidad.

“Nadie más como esta última entidad –Sedapal– conoce la actual infraestructura de redes de agua, desagües y servicios con los que sus trabajadores están habituados a trabajar, sin perjuicio de obtener el asesoramiento de profesionales y expertos nacionales, como lo vienen reclamando las instituciones o colegios profesionales representativos del sector correspondiente y, eventualmente, si fuera necesario, la de especialistas que podrían aportar las instituciones internacionales y con prestigio en la realización de obras similares”, sostuvo Negreiros.

En ese sentido, el parlamentario aprista expresó nuevamente su preocupación por el avance de la contaminación que viene afectando al pueblo chalaco; por lo que recordó a las autoridades competentes asistirlos a través de una indemnización.

“La situación actual de indefensión contra la contaminación que sufren los pobladores del Callao no puede permanecer sin que las autoridades responsables ejecuten de inmediato medidas sanitarias y de habilitación transitoria de infraestructura que puedan moderar el daño que sufren; por lo que me permito recordarles, como una medida que podría atenuar la situación, que, en alguna oportunidad, el Gobierno Regional del Callao, a modo de “indemnización”, prometió estudiar la posibilidad de asistir económicamente a los afectados, considerando la afectación de la salud que pudieran experimentar”, dijo Negreiros luego de recordar que también ha solicitado al Ministro de Vivienda un informe detallado al respecto, para que la opinión pública esté enterada de las verdaderas razones que impulsaron a la promulgación de los dos últimos decretos de urgencia que implican la suspensión de la firma del contrato con la empresa ganadora del proceso llevado a cabo por Proinversión.

Lima, julio 16 de 2009